



Parques Nacionales Naturales de
Grupo Gestión Humana



Rad No. 2018-460-006437-2

2018-07-26 11:12 - Us CIURDIA

Destino: GRUPO DE CONTRATOS

Rem/D: HOOVER EDISON

Asunto: ENVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO A
SA

Visite: www.parquesnacionales.gov.co

UN
IS
CIÓN

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GES

COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL ESCOLYTUR LTDA, identificada con el NIT No. 830.090.497-2, cumplió satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 04 de Julio de 2018.

NUMERO : 009
REGISTRO : 54118
CLASE : CONTRATO DE SERVICIOS

OBJETO: Contratar el servicio de transporte terrestre para el traslado de los funcionarios de Nivel Central asistentes al día de la familia, desde la ciudad de Bogotá D.C. hasta el Parque Jaime Duque en el municipio de Tocancipa conforme lo establecido en la Ley 1857 de 2017, lo cual se encuentra enmarcado dentro del Plan de Bienestar para la vigencia 2018.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes al Sistema de Seguridad Social el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con la certificación suscrita por la señora DIOMAR HURTADO BRICEÑO-Representante Legal y/o revisor fiscal.

Que se han verificado los antecedentes del Representante Legal del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS
No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 4921

Por consiguiente se autorizan el pago por valor de tres millones de pesos (\$ 3.000.000.00) = moneda corriente.

La presente certificación se firma a los 26 días de Julio de 2018, para trámite de pago.

HOOVER EDISON RAMOS CUELLAR

Coordinador Grupo Gestión Humana (E)

Anexo: folios



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3054
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de
Grupo Gestión Humana



Rad No. 2018-460-006437-2

2018-07-26 11:12 - Us CITURDIA

Destino: GRUPO DE CONTRATOS

Rem/D: HOOVER EDISON

Asunto: ENVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO A

SA

Visite: www.parquesnacionales.gov.co

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GE

CERTIFICA:

Que la EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL ESCOLYTUR LTDA, identificada con el NIT No. 830.090.497-2, cumplió satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 04 de Julio de 2018.

NUMERO : 009
REGISTRO : 54118
CLASE : CONTRATO DE SERVICIOS

OBJETO: Contratar el servicio de transporte terrestre para el traslado de los funcionarios de Nivel Central asistentes al día de la familia, desde la ciudad de Bogotá D.C. hasta el Parque Jaime Duque en el municipio de Tocancipa conforme lo establecido en la Ley 1857 de 2017, lo cual se encuentra enmarcado dentro del Plan de Bienestar para la vigencia 2018.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes al Sistema de Seguridad Social el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con la certificación suscrita por la señora DIOMAR HURTADO BRICEÑO-Representante Legal y/o revisor fiscal.

Que se han verificado los antecedentes del Representante Legal del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS
No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 4921

Por consiguiente se autorizan el pago por valor de tres millones de pesos (\$ 3.000.000.00) = moneda corriente.

La presente certificación se firma a los 26 días de Julio de 2018, para trámite de pago.

HOOVER EDISON RAMOS CUELLAR
Coordinador Grupo Gestión Humana (E)

Anexo: folios



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3054
www.parquesnacionales.gov.co

	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS	Código: ABS_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/04/2016

FECHA DE REEVALUACIÓN:	Julio 26 de 2018
DEPENDENCIA:	Grupo de Gestion Humana
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Hoover Edison Ramos Cuellar-Coordinador Grupo Gestión Humana
NOMBRE DEL PROVEEDOR*:	EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL ESCOLYTUR LTDA
No. DEL CONTRATO:	Contrato de Servicios 010

Evalúe los siguientes aspectos de calidad del proveedor en mención:

Oportunidad en los tiempos de entrega			Calificación
Frecuentemente se ha presentado demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contratos o por el supervisor	En algunas ocasiones se ha presentado demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contratos o por el supervisor.	Siempre los bienes y/o servicios del proveedor han sido entregados en los tiempos establecidos.	40
Regular= 20	Bueno=30	Excelente= 40	

Atención de requerimientos (informes, solicitudes, seguimientos etc) durante la prestación de servicio y/o adquisición de bienes			Calificación
En ocasiones las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial.	Casi siempre las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial.	Siempre las respuestas a los requerimientos del proveedor se ajustan a la solicitud inicial	15
Regular= 10	Bueno=15	Excelente= 20	

Satisfacción en cuanto los bienes y servicios entregados			Calificación
Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido pero han sido necesarias solicitudes de mejora por parte del supervisor	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido en el contrato y han alcanzado las expectativas	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor han cumplido con lo establecido en el contrato y supera las expectativas	40
Regular=20	Bueno=30	Excelente= 40	

* **Proveedor:** Hace referencia a las personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación (consorcios, unión temporales, sociedades futuras, etc) que suscriban contratos con Parques Nacionales Naturales de Colombia en cualquier modalidad de contratación, con el fin de suministrar bienes, servicios y obras.

TOTAL	95
-------	----

Nota 1: En caso de que la sumatoria sea menor a 60 puntos, se deberá comunicar al proveedor la falencias presentadas.

Nota 2: Se aclara que el presente formato **NO CALIFICA** a los proveedores y/o contratistas, el mismo es un formato de control de calidad para efectos de mejora, en cumplimiento al principio de gestión de la calidad *"relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores de bienes o servicios"*; y al numeral 7.4 *"Adquisición de bienes y servicios"* de la norma NTCGP 1000:2009



VIGILADO
SUPERTRANSPORTE
RNT 39270

TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL
NIT. 830.090.497 -2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, DIOMAR HURTADO BRICEÑO, identificada con cedula No. 39.671.585 de Soacha, y con tarjeta profesional No. 133351-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisora fiscal de Empresa de transporte Escolar, ESCOLYTUR, identificado con NIT 830.090.497-2 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico los aportes realizados por la compañía durante los ultimo seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, para el presente proceso de selección, por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) día del mes de julio de 2018

DIOMAR HURTADO BRICEÑO
REVISORA FISCAL
T.P. NO 133351-T

NESTOR ARMANDO RIVEROS R
REPRESENTANTE LEGAL



"Lo Que Más Quieres... En Nuestras Manos"

www.escolytur.com

E-mail: informacion@escolyturltda.com

Calle 35B Sur No. 73A - 05 • PBX: 702 76 84 • Cel.: 321 214 35 19 • Bogotá, D.C.

TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL
LIDA.



"Lo que mas quieres... en nuestras manos"

(LOCAL) EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y

CL 35 B SUR 73 A 05 - BOGOTA Tels: 2656453

NIT : 830090497 - 2

REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA NoFV 11672

Fecha : 09-Jul-2018

Señores : PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Tels : 3532400

Nit o C.C. : 830016624 - 7

Ciudad : BOGOTA

Dirección : CL 74 11 81

Forma pago : CREDITO

Observaciones : SERVICIO DE TRANSPORTE EMPRESARIAL AL PARQUE JAIME

Vencimiento : 08-Ago-2018

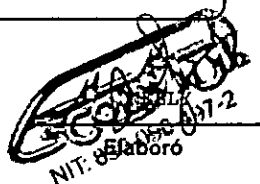
REFERENCIA	DETALLE	CANTIDAD	V/UNIT.	VR. TOTAL
ST	SERV DE TRANSP TERRESTRE DE PASAJEROS DE NIVEL CENTRAL AL PARQUE JAIME DUQUE Y VICEVERSA 06-JUL/18	6	500.000	3.000.000

SON: TRES MILLONES DE PESDS M/CTE.

FAVOR CONSIGNAR A LA CTA CTE 4641002009
BANCO COLPATRIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Aceptada y recibida C.C. ó Nit _____


NIT: 830090497-2

SUBTOTAL	3.000.000.00
IVA 16%	0.00
AUTO RET CREE	24.000.00
DESCUENTO	0.00
TOTAL	3.000.000.00

La presente factura de venta se asimila en todos los efectos legales a la letra de cambio, de acuerdo a lo previsto en el código de comercio Artículo 774. El pago posterior a la fecha de vencimiento causara interés moratorios a la tasa máxima vigente según el artículo 080 del código de comercio

Autorización Facturación por Computador Resolución DIAN 18762004052062 Del 17-Jul-2017 Prefijo FV Del No.11462 al 12000

No somos Grandes Contribuyentes ni Autorretenedores
Actividad Económica 4291
Tarifa ICA 4.14 x 1000

11

11



del grupo Scotiabank

EL BANCO COLPATRIA
NIT No.860.034.594-1
HUB PYME TORRE KRYSTAL

CERTIFICA QUE:

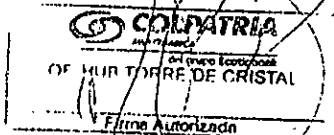
La empresa **ESCOLYTUR LTDA** Identificada con Nit No. **8300904972** posee una cuenta corriente No. **4641002009**, la cual se encuentra abierta desde el día **08 de Octubre del 2001**.

Dicha cuenta está vigente, ha presentado un correcto manejo cumpliendo satisfactoriamente con las normas establecidas por el Banco y la Superintendencia Bancaria.

La presente se expide a los 23 días del mes de Noviembre del 2017.

Dirigido a: **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,



Rodrigo Cortes Orjuela
Profesional Soporte Comercial
Hub Pyme Torre Krystal
Teléfonos: 7456300 Ext. 5054 – 5269

Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.
Carrera 7 No. 24-89
Bogotá D.C.

Commutador 745 6300
Nit.: 860.034.594-1



"Lo que mas quieres... en nuestras manos"

(LOCAL) EMPRESA OE TRANSPORTE ESCOLAR Y
CL 35 B SUR 73 A 05 - BOGOTA Tels: 2656453
NIT : 830090497 - 2
REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA NoFV 11672

Fecha : 09-Jul-2018

Señores : PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Tels : 3532400

Nit o C.C. : 830016624 - 7

Ciudad : BOGOTA

Dirección : CL 74 11 81

Forma pago : CREDITO

Observaciones : SERVICIO DE TRANSPORTE EMPRESARIAL AL PARQUE JAIME

Vencimiento : 08-Ago-2018

REFERENCIA	DETALLE	CANTIDAD	V/UNIT.	VR. TOTAL
ST	SERV DE TRANSP TERRESTRE DE PASAJEROS DE NIVEL CENTRAL AL PARQUE JAIME DUQUE Y VICEVERSA 06-JUL/18	6	500.000	3.000.000

SON: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.

FAVOR CONSIGNAR A LA CTA CTE 4641002009
BANCO COLPATRIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Aceptada y recibida C.C. ó Nit _____

Elaboró
NIT: 830090497-2

SUBTOTAL	3.000.000.00
IVA 16%	0.00
AUTO RET CREE	24.000.00
DESCUENTO	0.00
TOTAL	3.000.000.00

La presente factura de venta se asimila en todos los efectos legales a la letra de cambio, de acuerdo a lo previsto en el código de comercio Artículo 774. El pago posterior a la fecha de vencimiento causara interés moratorios a la tasa máxima vigente según el artículo 080 del código de comercio

Autorización Facturación por Computador Resolución DIAN 18762004052062 Del 17-Jul-2017 Prefijo FV Del No.11462 al 12000

No somos Grandes Contribuyentes ni Autorretenedores
Actividad Económica 4291
Tarifa ICA 4.14 x 1000



TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL
NIT. 870.090.497 -2

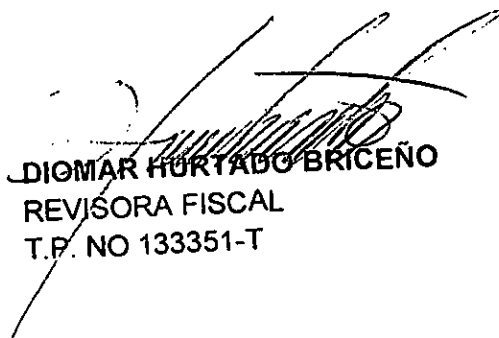
VIGILADO
SUPERTRANSPORTE
RNT 39270

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

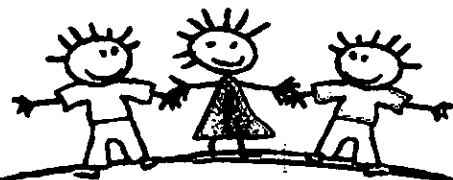
PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, DIOMAR HURTADO BRICEÑO, identificada con cedula No. 39.671.585 de Soacha, y con tarjeta profesional No. 133351-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisora fiscal de Empresa de transporte Escolar ESCOLYTUR identificado con NIT 830.090.497-2 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico los aportes realizados por la compañía durante los ultimo seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, para el presente proceso de selección, por los conceptos de pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) día del mes de julio de 2018


DIOMAR HURTADO BRICEÑO
REVISORA FISCAL
T.P. NO 133351-T


NESTOR ARMANDO RIVEROS R
REPRESENTANTE LEGAL



"Lo Que Más Quieres... En Nuestras Manos"

www.escolytur.com

E-mail: informacion@escolytur Ltda.com

Calle 35B Sur No. 73A - 05 • PBX: 702 76 84 • Cel.: 321 214 35 19 • Bogotá, D.C.

